

Intervención del presidente del Congreso, Jesús Posada, en el 35 Aniversario de la Constitución

06/12/2013

Excelentísimo señor presidente del Gobierno, excelentísimo señor presidente del Senado, señorías, señoras y señores:

Quiero que mis primeras palabras en este acto sean para expresar nuestro profundo pesar por el fallecimiento del Premio Nobel de la Paz, Nelson Mandela y enviar nuestras condolencias a su familia y a todo el pueblo sudafricano. Nelson Mandela ha sido el gran defensor de la libertad, de la concordia y de la reconciliación, y un símbolo mundial de la lucha contra el racismo.

El 6 de diciembre de 1978, los españoles decidimos abrir una nueva etapa en nuestra vida colectiva aprobando, por abrumadora mayoría, la que, en términos objetivos, merece ser calificada como la mejor Constitución de la Historia de España.

Ha transcurrido ya un largo período de tiempo desde entonces. Nada menos que 35 años. Hoy, afortunadamente, los españoles nos hemos habituado a vivir bajo un régimen democrático y de libertades, el único sistema político legítimo en una sociedad civilizada.

Hoy, nos parece normal contar con un modelo de convivencia que ofrece un espacio adecuado para la participación social y política y para el libre desarrollo personal de todos los ciudadanos.

Y es una realidad afianzada el reconocimiento y respeto a la descentralización política y al autogobierno de las nacionalidades y regiones que integran la nación española. Pareciera, en suma, que la estabilidad política, la democracia, la libertad y el autogobierno nos hubieran acompañado siempre. Y, sin embargo, un simple repaso a la compleja Historia de España de los dos últimos siglos refleja un cuadro bien distinto.

No debemos, por tanto, caer en la tentación de pensar que nuestro sistema de convivencia democrática se encuentra garantizado de manera irreversible. De ahí que sea muy oportuno, que, cada año, en esta fecha, renovemos nuestra adhesión a la Constitución, y le rindamos homenaje.

Es necesario expresar, en voz alta, el sentimiento de legítimo orgullo por los grandes éxitos que los españoles hemos alcanzado, juntos, a lo largo de estas décadas. Esforzándonos en llegar, de modo especial, a las generaciones más jóvenes; y en particular a esos 19 millones de españoles que han nacido después del 6 de diciembre de 1978, nada menos que el 40% de la población española, y que han vivido, desde su nacimiento, en democracia.

Porque deben saber que el actual modelo de convivencia no es gratuito; deben saber - para valorarlo - , que es el resultado del esfuerzo, coronado por el éxito, en la búsqueda de un proyecto común, en el que hemos cabido y cabemos todos los

españoles. Y que no fue nada fácil lograrlo.

Explicarles que conseguimos dotarnos de un marco de convivencia que ha instaurado un sólido sistema de protección de los derechos y libertades; propiciado el avance hacia la plena igualdad de oportunidades; sentado el punto de partida para el desarrollo social y económico; y las bases para que España pueda jugar el papel que le corresponde en el ámbito internacional.

En suma, que la Constitución de 1978, configuró a España, como nación de todos los españoles, de ciudadanos libres e iguales, en país solidario e integrador, unido y plural, con vocación de proyectar hacia el futuro los éxitos conjuntos alcanzados. Expresemos, pues, en voz bien alta, y sin complejos, nuestro orgullo.

Sin embargo, soy perfectamente consciente de que, en una etapa de graves dificultades económicas, unida a una crisis de confianza y distanciamiento de los ciudadanos hacia las instituciones y la clase política, es difícil hacer llegar estos sentimientos a todos los españoles. Pero estoy convencido de que cualquiera que eche la vista atrás será capaz de valorar el extraordinario camino recorrido.

Tuvimos que transformar la completa estructura del Estado, y hubo que hacerlo, además, en medio de dificultades sociales derivadas de una profunda crisis económica.

Para lograr ese marco de convivencia, fue preciso superar muchos recelos e incomprendimientos - resultado de décadas de división y discordia -, y fueron necesarias muchas concesiones, comprensión, generosidad y sacrificios.

Permítanme hoy recordar, en particular, el sacrificio de las víctimas del terrorismo y de sus familiares y amigos, del que hemos sido testigos todos estos años, para decirles, un día más, que no les vamos a olvidar, y que su sufrimiento no ha sido en vano, ya que ha hecho mucho más sólidos los valores por los que ofrecieron, en muchos casos, su vida, y así se lo reconocemos.

Señorías, señoras y señores, han transcurrido ya 35 años de los acontecimientos que he evocado. Hoy, vivimos otro momento histórico y tenemos ante nosotros muchos y difíciles retos. Considero, pues, que ahora, que nos hemos acostumbrado a vivir en democracia, más que recordar las dificultades del pasado o los logros alcanzados, lo que debemos hacer es disponernos a afrontar los nuevos desafíos.

Y preguntarnos si esa Constitución, que los españoles nos dimos en 1978, sigue ofreciendo un modelo de convivencia idóneo para encarar el futuro. Yo creo, sinceramente, que la respuesta ha de ser afirmativa. La esencia de la Constitución permanece vigente. Porque la España constitucional es, ante todo, un marco de valores colectivos, cuyo objetivo es forjar una nación fuerte, sólida, moderna, plural, protagonista de su destino en Europa y en el mundo.

Y somos muchos los españoles que nos reconocemos en esos valores de libertad e igualdad, en los principios esenciales del Estado Social y Democrático de Derecho, en el modelo territorial, y en la Monarquía parlamentaria como forma política del Estado. La Constitución, además, quiero insistir en eso, lejos de encontrarse

agotada, encierra todavía muchas posibilidades de desarrollo.

En ámbitos tan diversos como la transparencia y la lucha contra la corrupción, la democracia interna de los partidos políticos, la igualdad de oportunidades y los derechos sociales, la protección de la familia, el impulso de la participación ciudadana o la solidaridad interterritorial, entre otros.

La Constitución continúa proporcionando espacio para el diálogo y el compromiso, que hemos de saber aprovechar. Un espacio de diálogo que puede abrir, incluso, la puerta a la modificación del propio marco constitucional. Porque la Constitución de 1978, fue hecha desde el diálogo y por ello sigue siendo una permanente invitación al mismo.

Lo que sí es importante es ser muy conscientes de que cualquier eventual modificación de nuestro valioso modelo de convivencia, que tanto esfuerzo costó construir, debe abordarse con extraordinaria cautela. Y exige un gran sentido de la responsabilidad.

Hace tan solo unos años, concretamente en agosto de 2011, se llevó a cabo una urgente reforma de la Constitución para introducir la limitación del déficit, que contó con un amplio respaldo parlamentario.

Cualquier reforma del marco constitucional debe hacerse, pues, desde el diálogo, y contando, siempre, al final, con un respaldo si no el mismo muy semejante, al consenso que acompañó la aprobación de la Constitución.

Por ello, cualquier intento de reforma, precisa una ardua labor pedagógica, que transmita, con claridad, los objetivos que persigue, y demuestre que éstos son eficaces para dar solución al problema por el que se plantea la reforma. Exige que se acredite y se justifique su oportunidad. Que se estudien y analicen sus consecuencias. Tiene además que convencer y concitar un consenso similar al de 1978.

Celebramos este año el 35 aniversario de nuestra Constitución. Sin duda, un periodo de tiempo suficientemente largo para hacer una profunda reflexión sobre nuestra Carta Magna.

Estos días han sido muchos los comentarios y artículos que se han referido a la misma.

Muchos, de los propios constituyentes. Unos y otros coinciden en que la Constitución fue el resultado de un complejísimo ejercicio de equilibrio.

Tenía que plasmar, de manera contundente, que era una Constitución en la que teníamos que caber todos; reconocer una realidad multiforme, y así armonizar unidad y diversidad; tenía que ser sólida, estable y flexible, y tener vocación de permanencia; debíamos además sentirla como obra de todos.

Nuestra norma fundamental ha sido capaz de alcanzar ese equilibrio plasmando en sus dos primeros artículos el fundamento esencial en el que se sustenta nuestro ordenamiento:

la soberanía del pueblo español y la indisoluble unidad de la nación española.

Fundamentos que son inalterables porque encierran el objetivo fundamental que inspiró el proceso constituyente: que en ella cupiésemos todos y que fuese obra de todos los españoles.

Señorías, señoras y señores:

Los españoles a veces nos dejamos atezar por un espíritu derrotista y negativo que hemos de desterrar. Permítanme, pues, concluir mis palabras con una llamada a la esperanza y a la confianza en el futuro.

Comprendo que en estos últimos años, las graves dificultades económicas que hemos vivido, han podido llevarnos a momentos de pesimismo y desilusión. Yo quiero recordarles hoy las razones de mi confianza en España y en los españoles. Tenemos una sociedad abierta, plural, viva, y sanamente ambiciosa.

Este país ha sido capaz de superar muchas dificultades y ha sido capaz de forjar, en tan solo unas décadas, una brillante trayectoria de democracia y de progreso. Estoy seguro de que la confianza en nosotros mismos nos va a permitir continuar recorriendo, juntos, la senda que nos fijamos cuando en 1978 apostamos por la democracia y la convivencia.

Muchas gracias.